CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/10
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RED METROPOLITANA "

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

A : **Lic. Mariela Alsina**
Departamento de Contrataciones - ERSSAN

DE : **Comité de Evaluación**
Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Ing. Aparicio Araujo
Lic. Patricia Amadit

REF. : Informe respecto a la Contratación Directa Nº 15/2010 **"Mantenimiento y Reparación de Red Metropolitana"**.

FECHA : **20.08.10**

El Comité de Evaluación, designado por el Comité de Administración a través del **Acta Nº 272/2009 – Resolución Nº 2 de fecha 10.12.09** e integrando en este llamado la Lic. Patricia Amadit, reunidos en sesión para llevar adelante su cometido de conformidad al **Art. 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2.003**, por este medio se dirige al Departamento de Contrataciones del ERSSAN a los efectos de elevar el presente informe cuanto sigue:

Conforme obra en la carpeta del llamado de referencia, en fecha **09.08.10** se procedió a labrar el **Acta de Apertura de Ofertas Nº 21/2010** de la Contratación Directa Nº 15/10 "Mantenimiento y Reparación de Red Metropolitana", conforme con las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2003 de Contratación Pública y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, **al respecto se deja constancia que el Acto de Apertura de Oferta no fue realizado por no contar con la cantidad mínima necesaria de oferentes.**

Posteriormente en fecha **16.08.10** se realizó el **Acto de Apertura de Ofertas de la Prórroga de la Contratación Directa Nº 15/2010** "Mantenimiento y Reparación de Red Metropolitana", procediéndose a la apertura del sobre de la Empresa ***LATINO TECNOLOGIA*** quien fue la única empresa que respondió a la convocatoria.

Asimismo, y en atención a lo antes expuesto este Comité de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto por el **art. 61º del Decreto Reglamentario 21.909** se ha dispuesto analizar la propuesta económica presentada por la firma **LATINO TECNOLOGIA** , **cuyo precio unitario es de Guaraníes Quinientos Ochenta y Seis Mil (Gs. 586.000) y cuyo precio total es de Guaraníes Cinco Millones Ochocientos Sesenta Mil (Gs. 5.860.000) con una cantidad mínima establecida de cinco (5) eventos y con un máximo de diez (10) eventos** por tratarse de un Contrato Abierto, como así también las especificaciones técnicas requeridas y demás documentaciones presentadas, concluyendo luego del estudio pertinente que el Oferente cumple con todos los recaudos solicitados.

Por otra parte, y en atención a que en el presente llamado ya se realizó una prórroga conforme se desprende del presente informe, y existiendo **una sola empresa** que se presenta a la misma, se debe proceder **de conformidad al art. 1º de la Resolución Nº 805/2009 de fecha 22.05.09 emitida por la DNCP el cual dispone que en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no contare con el número mínimo de oferentes la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el artículo 34º inc. "c" de la Ley 2051/03, haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación.**

CUADRO DE ANÁLISIS

DOCUMENTOS	LATINO TECNOLOGIA
a) Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	✓
b) Fotocopia simple de C.I del firmante de la oferta	✓
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	✓
d) Certificado de Cumplimiento Tributario, emitido por la Sub Secretaría de Tributación (SSET) actualizado a la fecha de la presentación de la oferta.	✓
e) Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	✓
f) Fotocopia simple de los estatutos y/o Constitución de sociedad y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	✓
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda **(poder, etc)**	NO APLICA
h) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **art. 40** y de integridad art. 20 **inc. "w"** ambos de la **Ley 2051/03** de acuerdo con la **Resol. Nº 330/07** de la **DGCP (EXCLUYENTE)**	✓
i) Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas (catálogos)	✓
j) Declaración jurada por la cual garantiza que ni el oferente, ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay **(Documento Sustancia)**	✓

PLANILLA DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION / ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**Mantenimiento y Reparación de la conexión Radio Enlace y los equipos objeto del enlace: 2 (dos) Radio AP/Bridge Marca: CANOPY Modelo: Backhaul Module UIT Reflector (BHRF); 1 (Uno) Router Marca: CISCO Modelo: 870 y accesorios. Tipo de Enlace: Línea de Vista**	EVENTO	5	10	GS. 586.000	GS. 5.860.000

Por lo antes expuesto, el Comité de Evaluación recomienda al Comité de Administración del ERSSAN adjudicar al Oferente *LATINO TECNOLOGIA* por el precio total de GS. 5.860.000, teniendo en consideración que la misma fue la única empresa que ofertó en el presente llamado.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Ing. APARICIO GUSTAVO ARAUJO LEZCANO
Coordinación Técnica
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
ERSSAN

PATRICIA AMADIT
Informática
ERSSAN

Abog. Juan Pablo Leivo Bazan
Asesoría Jurídica
ERSSAN

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: RUDY EDWARDS CABRAL
Unidad Operativa de Contrataciones
ERSSAN
Firma
Fecha 07-09-10